

El desarrollo y la crisis medioambiental (I)

La palabra crisis está de moda; para todos los habitantes del planeta (o, al menos, para la gran mayoría) el mundo está siendo sacudido, desde hace ya bastante tiempo, por una fuerte crisis que, por una parte, parece no tener fin y, por otra, presenta aspectos tan variados y disímiles entre sí, que se suele hablar, no de una sino de varias crisis a la vez (económica, social, política, alimentaria, cultural, medioambiental). El autor de esta sección no pretende sumarse a esta polémica, sino señalar algunos hechos fundamentales que deben ser tenidos en cuenta a la hora de realizar cualquier análisis sobre el tema.

El primer hecho evidente es el de que la (o las) crisis, no suelen pagarla (s) sus principales causantes, sino que sus consecuencias más nocivas recaen precisamente sobre aquellos que menos han contribuido a causarlas. Si planteamos el problema en términos de justicia distributiva, podemos afirmar que, a la hora de distribuir cargas y beneficios, estos últimos son, sobre todo, para un grupo relativamente pequeño de privilegiados; y aquellas, sobre todo, para una gran mayoría de desposeídos. No puede hablarse, por tanto, de equidad a la hora de analizar estos fenómenos, por generalizados que parezcan, especialmente cuando abordamos el tema de la crisis medioambiental.

El segundo hecho, que se desprende del anterior, es que resulta necesario, como única salida verdadera a la (s) crisis actual (es) y único modo eficaz de prevenir las futuras, un Cambio (con mayúscula) ¹. Ante todo, cambio en las personas, porque las transformaciones sociales sólo son auténticas, efectivas y duraderas si están precedidas —y fundadas— sobre un cambio decidido de la conducta de éstas ². Y para cambiar a las personas, es necesario, en primer lugar, un cambio en la mentalidad: conocer nuestras necesidades reales e identificar las ficticias; pasar de la perspectiva local a la perspectiva planetaria y del corto al largo plazo (es decir, entender que nuestro prójimo puede estar muy lejos en el espacio e incluso muy lejos en el tiempo); pasar del modelo mental del “nosotros tribal” al “nosotros plural”, donde todos tengamos cabida y dejemos de ser los “extraños morales” de que habla Engelhardt ³. Y, por supuesto, cambio en las actitudes: pasar del ideal del dominio al de la solidaridad; escoger nuevos estilos de vida, que no se basen en el consumo incontrolado; replantearnos el concepto de desarrollo, para hacerlo verdaderamente sustentable; pasar de la indignación ante el sufrimiento ajeno al compromiso activo con los que sufren; aprender a conciliar nuestras necesidades actuales con la supervivencia de una vida humana digna sobre la tierra ⁴.

No cabe duda de que la relación entre naturaleza, técnica y ética no puede ser pasada por alto, como lamentablemente lo ha sido y aún continúa siéndolo, cuando han transcurrido cuarenta años del acto de fe de Van R. Potter, aceptando... *la necesidad de tomar medidas inmediatas en un mundo acosado por múltiples crisis*; y su llamado a... *unir en un movimiento mundial que haga posible la supervivencia y la implementación del desarrollo de la especie humana en armonía con el medio ambiente natural* ⁵. Sobre este tema, que interpela fuertemente la conciencia personal y colectiva con respecto a los comportamientos, se hará a continuación un somero análisis.

Todos los países, en la búsqueda de eficiencia y productividad, han llegado a dañar su propio entorno, al no medir las consecuencias presentes y futuras de su actividad. Esto es lo que ha sido dado en llamar la huella ecológica, cuyos efectos dañinos afectan a toda la población mundial. Sin embargo, como se ha dicho anteriormente, algunos países tienen una cuota mucho mayor, mientras otros son, fundamentalmente, receptores de los daños causados al medio ambiente.

El empleo de los recursos naturales es una cuestión prioritaria, porque son cuantitativamente escasos en la naturaleza; muchos de ellos no son renovables y otros lo son a muy largo plazo. Y si los recursos del planeta son finitos, no es posible que este pueda satisfacer, por tiempo indefinido, una demanda creciente de los mismos.

Para ilustrar la afirmación anterior, se ofrece el siguiente ejemplo: China e India poseen, en conjunto, una población de aproximadamente 2 560 millones de habitantes; el consumo de energía eléctrica de ambos, sumado, es de poco más de 2 300 KW/h por año y sus emisiones de CO₂ a la atmósfera equivalen, respectivamente, a 2,3 y 1,2 toneladas métricas por habitante y por año ⁶. Es un hecho indiscutible que el crecimiento económico de ambos —especialmente el de China— se acelera de forma progresiva en el momento actual; si llegasen, en un futuro relativamente próximo, a los niveles actuales de consumo de electricidad y de materias primas de los Estados Unidos, la Unión Europea, Australia o Japón, el planeta colapsaría inevitablemente (el consumo de electricidad de EEUU y sus emisiones de CO₂, en 2010, eran de casi 6 veces el de China e India reunidas: 14 200 KW/h año y 20,6 Tm/hab./año). La respuesta obvia es que no se puede plantear un crecimiento infinito, pero, entonces, ¿los ciudadanos de algunos países tendrán derecho exclusivo a mantener un estándar de vida elevado, mientras otros deberán conformarse con mantener sus niveles actuales



muy bajos, para no hacer más crítica la situación de los recursos, la acumulación de residuos y las emisiones de gases de efecto invernadero? La respuesta a esta pregunta parece también obvia: Definitivamente, no; los estilos de vida que no se pueden universalizar, no pueden ser considerados como derechos, sino como privilegios. Y si estos privilegios son obtenidos a costa del sufrimiento del prójimo –esté a la distancia que esté, en el espacio o en el tiempo– son aún más inadmisibles. Por lo tanto, el cambio en el estilo de vida es un imperativo ético. SS Benedicto XVI, en su Carta Encíclica *Caritas in veritate*, ha advertido sobre *el hecho de que algunos estados, grupos de poder y compañías hacen acopio de los recursos de energía no renovable, representa un obstáculo muy grave para el desarrollo de los países más pobres (...)* La comunidad internacional tiene el deber urgente de encontrar la manera de controlar la explotación de recursos no renovables, involucrando a los países más pobres en el proceso, para planear un futuro juntos⁷. Se trata, entonces, del deber, común y universal, de respetar un conjunto de bienes colectivos, destinado a todos y pasar, de los actuales modelos ferozmente competitivos a modelos más cooperativos; en suma, globalizar la solidaridad.

La Constitución Pastoral *Gaudium et spes* (Gozo y esperanzas) del Concilio Vaticano II, establece que *los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa, bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad*⁸. Ello comporta un esfuerzo común, dirigido a obtener para cada persona y para todos los pueblos un desarrollo integral, en busca de un mundo más humano.

Existe un recurso natural que merece párrafo aparte, por su importancia, ya que sin él no puede existir la vida: el agua potable. El acceso a la misma es un derecho del que carecen actualmente unos 1 400 millones de seres humanos, los cuales, para obtenerla, deben conseguirla con grandes esfuerzos, que por lo general se encomiendan a las mujeres y las niñas. Los ríos y las aguas subterráneas, están en su mayoría sometidos a una sobreexplotación y, en muchos casos, seriamente contaminados. Y si el aumento de la temperatura media del planeta llega a superar los 2° C, se prevén cambios sustanciales en la distribución de los recursos hídricos, vinculados al derretimiento de los glaciares. Hay quienes consideran que, a finales del siglo XXI, las guerras de rapiña ya no serán por el petróleo, sino por el agua.

Según la filosofía personalista, *el ser humano se sitúa sobre un trípode de relaciones que le define: vive abierto a lo otro, a los otros y al Otro Absoluto*⁹. De cómo entienda y viva esas relaciones, depende la antropología a la que se afilia y la ética a la que apela. Pero, para el autor de esta sección, aunque respeta la diversidad de opiniones, no cabe duda alguna de que no será posible el respeto a *lo otro* si no aprendemos a vivir como hermanos con *los otros*; y no podemos vivir como hermanos, si no nos reconocemos como hijos de un mismo Padre.

En el próximo número continuará la reflexión sobre este tema.

1 Vale la pena recordar que la palabra “crisis”, en su segunda acepción, significa *cambio en el curso de los acontecimientos*.

2 Nuestro José Martí escribió, ya a finales del siglo XIX, que...*de mala humanidad, no nacen buenas instituciones*.

3 Engelhardt, H T Los fundamentos de la bioética. Paidós Ibérica, S.A., Barcelona, 1995.

4 Estas ideas no son nuevas; hace casi veinte años (Cumbre de Río, 1992) se establecieron objetivos tales como la erradicación de la pobreza; la eliminación de las modalidades de producción y consumo insostenibles; el estudio, por lo países desarrollados, de las causas del deterioro medioambiental y de las posibilidades de disminuirlo, así como de la transferencia de tecnología limpia a países con bajo nivel de desarrollo; y la aplicación del principio de precaución. El documento termina con un llamamiento a la paz mundial. Casi dos décadas después, estos objetivos continúan en el horizonte de las esperanzas de la humanidad.

5 Potter, VR Bioethics: Bridge to the future. Prentice-Hall, Inc., Englewood Cliffs, New Jersey, 1971.

6 Datos obtenidos del informe del PNUD del año 2010.

7 SS Benedicto XVI. Carta enc. *Caritas in veritate*, 2009.

8 Const. Past. *Gaudium et spes*, Conc. Vaticano II, N° 69.

9 Buber, M citado por Flecha, JR El orden de lo creado. Exigencias de la gramática natural y apertura a la vida. Corintios XIII, oct-dic. 2010; 136:75-88.

1 Médico especialista en Laboratorio Clínico, profesor del ISCMH. Master en Bioética y Diplomado en Antropología Filosófica. Responsable de publicaciones del Centro de Bioética Juan Pablo II. Profesor del Instituto de Ciencias Teológicas María Reina.